

**INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA
-INDECA-**

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2,024

(VERSION ACTUALIZADA)

Guatemala, enero de 2,024

Contenido

INTRODUCCION.....	1
1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y RESULTADOS.....	2
1.1 Visión, misión, principios	2
1.2 Objetivos	3
1.3 Resultados estratégicos e institucionales.....	4
1.3.1 Resultados Estratégicos	4
1.3.2 Resultados Institucionales	4
1.4 Situación institucional.....	4
1.4.1 Estructura organizacional del INDECA	5
1.4.2 Recursos disponibles.....	5
1.4.3 Participación institucional en compromisos de Estado	9
2. PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	9
2.1 PRODUCTOS	10
2.2 SUBPRODUCTOS	10
2.3 METAS.....	10
3. PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL PRODUCTO, SUBPRODUCTO, ACCIONES	11
4. PROGRAMACIÓN DE INSUMOS.....	11
5. PROYECTOS INSTITUCIONALES PARA SU EJECUCIÓN EN 2024.....	12
6. FICHA DE SEGUIMIENTO.....	13
7. ANEXOS	13
1) Matriz de Plan Operativo Anual.....	13
2) Matriz de programación mensual de Producto, Subproducto, Acciones	13
3) Matriz de Programación de Insumos	13
4) Ficha de Seguimiento POA	13
5) Resolución de aprobación de la estructura y red de categorías programáticas del INDECA para 2024.....	13

INTRODUCCION

En 2,024, el INDECA, pretende continuar apoyando a sus instituciones beneficiarias MAGA (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación) y MIDES (Ministerio de Desarrollo Social), a través de la ejecución de un presupuesto que asciende a Q19,500,000.00, los cuales servirán fundamentalmente, para ejecutar las actividades de manejo de alimentos que realiza habitualmente la institución, esto es: ingreso, almacenamiento, resguardo, conservación y despacho de alimentos.

El principal reto para 2,024 lo constituye el contar con la capacidad de almacenamiento suficiente para poder apoyar el programa de la “Reserva estratégica de granos básicos de Guatemala” que comenzó a implementar el MAGA a finales de 2022 y cuyo componente de compra de alimentos fue fuerte en 2,023, ya que se ejecutaron 4 convenios de compra de alimentos con el PMA, los cuales incrementaron las existencias promedio en las bodegas del INDECA y la demanda de espacio en las mismas.

El INDECA brindará apoyo al programa de reservas estratégicas y los programas regulares de asistencia alimentaria, en los temas de su competencia, esto es, en el almacenamiento y control de la calidad física de los granos. Para estar en capacidad de manejar los alimentos del referido programa, la institución presupuestó desde 2023, recursos adicionales por un valor de Q2,000,000.00, los cuales fueron fundamentales para cumplir con todas las actividades propuestas en este plan y lograr la consecución de las metas en 2023.

El presente documento muestra el ordenamiento de actividades y se identifican las acciones y metas, así como sus respectivos indicadores, para el logro de los objetivos institucionales en 2,024.

1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y RESULTADOS

1.1 Visión, misión, principios

VISIÓN

Contribuir al cumplimiento de las políticas de seguridad alimentaria y nutricional del Gobierno de Guatemala con el propósito de combatir el hambre y disminuir los índices de desnutrición que presentan las comunidades más vulnerables del país.

MISIÓN

Viabilizar el proceso de internación, almacenamiento, resguardo y despacho de alimentos del Gobierno de Guatemala, destinados a cumplir las políticas de seguridad alimentaria, en forma oportuna y eficaz.

VALORES Y PRINCIPIOS

Los valores y principios que el instituto promueve actualmente son los siguientes:

SERVICIO AL CLIENTE

El INDECA se esfuerza en satisfacer los requerimientos y expectativas de los usuarios del almacenamiento y propietarios del alimento, en forma oportuna, coordinada y profesional.

MEJORA CONTINUA

La Gerencia apoya e incentiva la mejora continua de todo el talento humano, capacitándolo para que puedan cumplir sus actividades técnicas y administrativas, de forma eficiente.

TRABAJO EN EQUIPO

Operar en armonía coordinadamente y compartir los logros, promoviendo la comunicación, cooperación y solidaridad entre las instituciones relacionadas y el talento humano del instituto.

RESPECTO A LA PERSONA

El talento humano es el fundamento de la calidad del desempeño del instituto, promoviendo que cada empleado utilice todo su tiempo y sus capacidades en la satisfacción de las necesidades de los usuarios del INDECA y el logro de los objetivos.

CONFIDENCIALIDAD

Los trabajadores de confianza del INDECA protegen la información de manera adecuada, con las necesidades de transparencia. No revelarán ninguna información obtenida como resultado de su trabajo, sin la debida y específica autorización.

PROBIDAD

Como fin de sus funciones, todo trabajador del INDECA, sin importar su jerarquía, actúa con rectitud, honestidad y honradez, apegado a las leyes correspondientes.

TRANSPARENCIA

Se refleja en el actuar y en la conducta moral y social regida por la ética de los trabajadores en el desempeño de las funciones asignadas, sin importar su jerarquía.

1.2 Objetivos

OBJETIVO GENERAL

Proveer la infraestructura para el manejo de alimentos recibidos en donación o adquiridos por el Gobierno de Guatemala, con el fin de contribuir al cumplimiento de las políticas de desarrollo social.

OBJETIVOS OPERATIVOS

- Realizar una planificación estratégica y operativa que permita alcanzar las metas trazadas en el corto, mediano y largo plazo.
- Realizar de forma eficaz y eficiente, la internación de 1,000 Tm de alimentos donados al país por instituciones o gobiernos amigos.
- Almacenar y resguardar de forma técnica, en las bodegas del INDECA, 120,000 Tm (acumulación del promedio mensual de existencias diarias) de alimentos adquiridos por instituciones de gobierno y/o por donación.
- Conservar la calidad física de 120,000 Tm (acumulación del promedio mensual de existencias diarias) de alimentos almacenados en las bodegas del INDECA.

- Despachar de forma oportuna, 20,000 Tm de alimentos almacenados en las bodegas, con base en las autorizaciones emitidas por las instituciones propietarias de los alimentos.
- Realizar las actividades administrativas y financieras de manera eficiente y eficaz para facilitar la consecución de los objetivos y metas institucionales.

1.3 Resultados estratégicos e institucionales

1.3.1 Resultados Estratégicos

Los Resultados Estratégicos de Gobierno del Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 a los que estará contribuyendo el INDECA con las actividades que realiza son los siguientes:

Resultado No. 1.3 (Eje bienestar para la gente)

El Estado garantiza a la población la disponibilidad de alimentos, especialmente a los niños y niñas menores de cinco años de los departamentos que presentan mayores tasas de desnutrición crónica.

1.3.2 Resultados Institucionales

Resultado Institucional 1

En el año 2,024 se ha reducido el número de familias en riesgo de inseguridad alimentaria y se ha atendido a la población vulnerable a eventos climáticos que causan desastres o a condiciones económicas adversas, a través del manejo de aproximadamente 10,000 Tm promedio mensuales de existencias diarias, para un total acumulado de 120,000 Tm.

1.4 Situación institucional

A continuación, se muestra cuál es la situación del INDECA, dando una idea general de cómo está organizada la institución, los recursos con que cuenta, su ámbito de acción, y la problemática que pretende resolver (esta sección del documento se complementa con el análisis de situación presentado en el Plan Estratégico Institucional 2,023-2,027).

1.4.1 Estructura organizacional del INDECA

En la **Figura 1** se muestra el organigrama del INDECA, mostrando las relaciones de dependencia entre las autoridades, las diferentes direcciones institucionales y las distintas secciones.

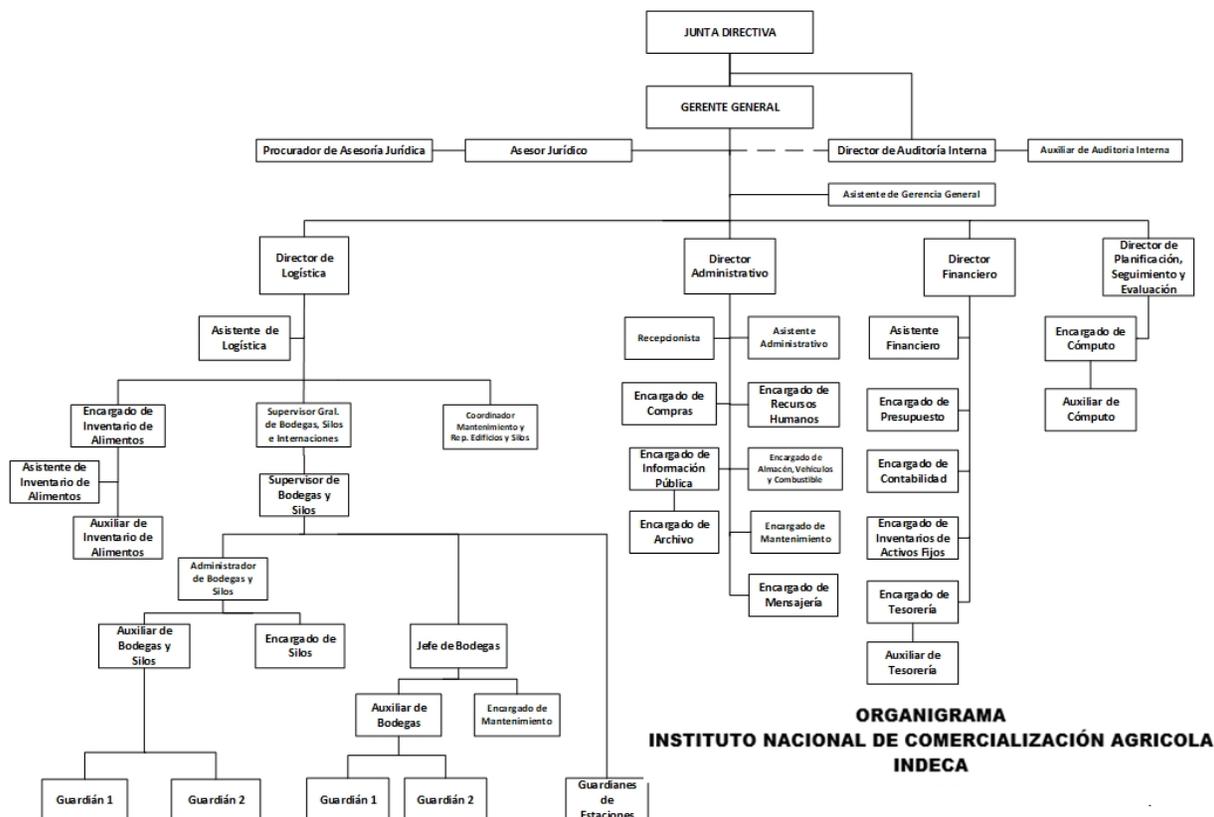


Figura 1 Organigrama del INDECA; Fuente Recursos Humanos

1.4.2 Recursos disponibles

Para lograr cumplir con sus objetivos, el INDECA cuenta con los siguientes recursos:

Recursos Materiales

Como se muestra en el **Cuadro 1**, el INDECA actualmente cuenta con 19 estaciones propias, de las cuales se están utilizando 7 para realizar el manejo de los alimentos donados al Gobierno por PMA y países amigos, así como los alimentos de los programas de asistencia alimentaria del MAGA y el MIDES. Las otras estaciones están a disposición de lo que las autoridades superiores decidan, para apoyar los programas o proyectos que pudieran surgir en áreas específicas.

Cuadro 1 Situación de las estaciones del INDECA en 2,024

No.	ESTACIÓN	SILOS	SILOS	BODEGA	BODEGA	TOTAL	TOTAL	STATUS
		qq	Tm	qq*	Tm	qq	Tm	
1	CHIMALTENANGO	0	0	43,000	1,950	43,000	1,950	Uso alimentos PMA/MAGA
2	FRAIJANES	0	0	85,000	3,856	85,000	3,856	Uso alimentos PMA/MAGA
3	LOS AMATES	97,000	4,400	60,000	2,722	157,000	7,122	Uso alimentos PMA/MAGA *1
4	QUETZALTENANGO	0	0	59,000	2,676	59,000	2,676	Uso alimentos PMA/MAGA *2
5	RETALHULEU	197,000	8,936	95,000	4,309	292,000	13,245	Uso alimentos PMA/MAGA *1
6	TACTIC	97,000	4,400	74,400	3,375	171,400	7,775	Uso alimentos PMA/MAGA
7	IPALA	0	0	35,000	1,588	35,000	1,588	Uso alimentos MAGA/MIDES
Subtotal		391,000	17,736	451,400	20,475	842,400	38,211	
8	JALPATAGUA	0	0	4,000	181	4,000	181	Habilitada *3 / No funcionan los silos
9	MONJAS	0	0	2,500	113	2,500	113	Habilitada *3 / No funcionan los silos
Subtotal		0	0	6,500	294	6,500	294	
10	SOLOLÁ	0	0	560	25	560	25	En uso bodegas MAGA
11	STA. CRUZ QUICHÉ	0	0	560	25	560	25	En uso bodegas MAGA
Subtotal		0	0	1,120	50	1,120	50	
12	LA BLANCA	0	0	2,000	91	2,000	91	Sin operaciones *4
13	MONTERREY	0	0	2,000	91	2,000	91	Sin operaciones *4
14	MONTUFAR	0	0	4,000	181	4,000	181	Sin operaciones *4
15	NAVAJOA	0	0	5,000	227	5,000	227	Sin operaciones *4
16	SAN LUIS	0	0	6,000	272	6,000	272	Sin operaciones *4
17	SAYAXCHÉ	0	0	6,000	272	6,000	272	Sin operaciones *4
18	SEJÁ	0	0	2,000	91	2,000	91	Sin operaciones *4
19	TELEMÁN	0	0	14,000	635	14,000	635	Sin operaciones *4
Subtotal		0	0	41,000	1,860	41,000	1,860	
TOTALES		391,000	17,736	500,020	22,679	891,020	40,415	

Fuente: Dirección de Logística

qq = quintales; Tm = toneladas métricas (cifras redondeadas)

*1 Los silos de estas estaciones actualmente no se utilizan.

*2 Los silos no funcionan.

*3 Sólo las bodegas están habilitadas para almacenamiento.

*4 No funcionan los silos, las bodegas necesitan recursos financieros para su habilitación

Recursos Humanos

La institución actualmente cuenta con 85 colaboradores distribuidos en diferentes direcciones como se muestra a continuación en el **Cuadro 2**:

Cuadro 2 Distribución del personal del INDECA en 2,024

UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAL
Gerencia General (incluye el Departamento de Asesoría Jurídica)	4
Dirección de Auditoría Interna	3
Dirección Administrativa	12
Dirección Financiera	7
Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación (incluye el Departamento de Cómputo)	3
Dirección de Logística y Seguridad Alimentaria	
• Dirección de Logística	9
• Personal de bodegas	35
• Guardianes de estaciones	12
Total	85

Fuente: Recursos Humanos

Recursos Financieros

El presupuesto aprobado por el Acuerdo Gubernativo No. 295-2023 del MAGA para que el INDECA pueda cumplir con sus funciones en 2,024, requerirá las fuentes de financiamiento y montos que se detallan en el **Cuadro 3** a continuación:

Cuadro 3 Fuentes de Financiamiento del INDECA para 2,024

FUENTE	NOMBRE	MONTO
21	Ingresos Tributarios IVA-Paz *	Q. 17,100,000.00
31	Ingresos Propios	Q. 100,000.00
32	Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	Q. 2,140,000.00
Total del presupuesto 2,024		Q. 19,500,000.00

Fuente: Dirección Financiera

* Traslado a solicitud del MAGA.

La ejecución de estos recursos estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria y financiera durante el ejercicio fiscal 2,024.

Categorías programáticas

Para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales en 2,024, se definieron las categorías programáticas que se visualizan en el siguiente cuadro:

Cuadro 4 Categorías programáticas del INDECA para 2,024

Programa 11	MANEJO DE ALIMENTOS	
11 00 000 001		DIRECCION Y COORDINACION
11 00 000 002		RESGUARDO Y CONSERVACION DE ALIMENTOS

Fuente: SICOIN

La aprobación de las categorías programáticas para 2,024, fue autorizada a través de la Resolución F24-012 de la Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, de fecha 04/12/2023, ver Anexo No. 5.

Programas presupuestarios

El INDECA, para la mejor visualización de los objetivos institucionales y cumplir con la Gestión por resultados, en 2,024 contará con un programa presupuestario y 2 actividades:

Programa 11: Manejo de Alimentos

Actividad 01: Dirección y Coordinación

Esta actividad tiene como objetivo, dirigir, organizar, planificar, administrar recursos, fiscalizar y asesorar jurídicamente para lograr el manejo adecuado de los alimentos de los programas de seguridad alimentaria nacionales del MAGA y el Ministerio de Desarrollo -MIDES- y del producto alimentario donado por el PMA.

Actividad 02: Resguardo y conservación de alimentos

Esta actividad se encarga de la logística del manejo del producto alimentario proveniente de programas regulares de instituciones gubernamentales como MAGA y MIDES para apoyar los proyectos de seguridad alimentaria y nutricional de éstas, así mismo, del manejo del producto alimentario donado por el Programa Mundial de Alimentos -PMA- al país.

El INDECA en sus bodegas se encarga de ingresar, resguardar, almacenar y despachar alimentos de forma eficiente, eficaz y oportuna, tanto donados (internados previamente al país por la institución), como comprados por el MAGA y el MIDES; dichos alimentos consisten en maíz (blanco principalmente), frijol (negro y rojo), arroz, aceite vegetal, harina de maíz y soya, azúcar y otras harinas para elaboración de bebidas nutritivas.

El INDECA actualmente realiza el manejo de alimentos en 7 bodegas que están siendo utilizadas para almacenar los alimentos de los programas regulares de instituciones gubernamentales (VISAN-MAGA, MIDES), ubicadas en Fraijanes, Quetzaltenango, Chimaltenango, Retalhuleu, Tactic, Los Amates e Ipala (ver bodegas habilitadas en **Cuadro 1**).

Para 2,024 se contemplan como proyectos relevantes dentro de esta actividad, continuar con los trabajos de mantenimiento y reparación de la infraestructura de almacenamiento (bodegas) de la institución.

1.4.3 Participación institucional en compromisos de Estado

En relación a los compromisos de Estado en los cuales actualmente participa el INDECA, cabe aclarar que la institución, por no ser dueña de los alimentos que maneja, -ya que solo cumple con las funciones de resguardo, manejo y almacenamiento de los mismos, para su entrega a instituciones tales como el MIDES y el MAGA-, participa indirectamente en algunos de los compromisos que atienden estas instituciones.

En consecuencia, el INDECA almacena, maneja y resguarda los alimentos que el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN- del MAGA, entrega por medio de sus unidades ejecutoras: Alimentos por Acciones y Asistencia Alimentaria, para cumplir con los compromisos siguientes:

- Política de reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy.
- Medidas cautelares impuestas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos –CIDH- en comunidades de Petén y del Polochic: Panzós, Alta Verapaz y El Estor, Izabal.
- Centros de Recuperación Nutricional (51 centros a nivel nacional), compromisos adquiridos por el MAGA a través de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-.

Por los factores mencionados anteriormente, la contribución del INDECA al cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** también es indirecta; específicamente, el INDECA, con sus actividades contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 -ODS2-: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Lo anterior operativizó en el corto plazo, la Meta Estratégica de Desarrollo –MED- No. 9: “**Al 2032, se habrá reducido la prevalencia de desnutrición crónica en 25 puntos porcentuales en niños menores de cinco años, con prioridad en la niñez de los pueblos maya, xinka, garífuna y la no indígena con énfasis en el área rural**”, el INDECA apoyará dicha operativización, a través del almacenamiento y resguardo de alimentos procedentes de Gobierno y donaciones, contribuyendo directamente con la **Gran Cruzada Nacional por la Nutrición**, con lo cual también se contribuirá a alcanzar la meta 26 de la **Política General de Gobierno 2020-2024**, la cual aspira a reducir la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales para 2024.

2. PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

La planificación para 2024 en cuanto a productos y subproductos, con sus respectivas metas físicas y financieras, se puede apreciar en el **Cuadro 5**, en los anexos.

2.1 PRODUCTOS

Los productos que el INDECA ofrece para cumplir con los resultados anteriormente mencionados son:

Dirección y Coordinación

Constituye el recurso humano para la operación y funcionamiento para el cumplimiento de las actividades institucionales.

Resguardo y conservación de alimentos en bodegas para beneficio de la población

Constituye las actividades que se realizan para el manejo de los alimentos que la institución ingresa y conserva dentro de sus bodegas y que son despachados a otras instituciones que tienen presencia a nivel nacional, para su entrega final a las personas en condiciones de inseguridad alimentaria.

2.2 SUBPRODUCTOS

Se definieron 2 subproductos, uno para cada producto, de la siguiente manera:

Para el producto Dirección y Coordinación, se definió el subproducto **Dirección y Coordinación**.

Para el producto Resguardo y conservación de alimentos en bodegas para beneficio de personas en inseguridad alimentaria, se definió el subproducto **Resguardo y conservación de alimentos en bodegas para beneficio de la población**.

2.3 METAS

Para el producto Dirección y Coordinación, la meta en 2,024 será elaborar 12 documentos técnicos-financieros que contienen el avance de ejecución de metas físicas y el de ejecución presupuestaria.

Para el producto “Resguardo y conservación de alimentos en bodegas para beneficio de la población”, la meta en 2,024 será manejar 10,000 Tm promedio mensuales de existencias diarias, para totalizar 120,000 Tm durante el año, con lo que se pretende atender a las personas que estén en situación de inseguridad alimentaria o que hayan sido afectadas por algún evento climático recurrente a nivel nacional.

3. PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL PRODUCTO, SUBPRODUCTO, ACCIONES

En el **Cuadro 6** se puede ver el detalle mensual de los costos asociados a las metas y acciones de productos de la institución. El total asciende a **Q19,500,000.00**, divididos en **Q9,574,000.00** para el producto Dirección y Coordinación, el cual contempla fundamentalmente los gastos de personal; y **Q9,926,000.00** para el producto de Resguardo y conservación de alimentos en bodegas para beneficio de la población, en el que están concentrados los gastos de operación y funcionamiento (servicios no personales), así como insumos de dicho producto.

4. PROGRAMACIÓN DE INSUMOS

En el **Cuadro 7** se muestra la programación cuatrimestral de los insumos estimados necesarios para lograr alcanzar las metas propuestas del producto “Resguardo y conservación de alimentos en bodegas para beneficio de la población”.

Para el cumplimiento de las funciones institucionales, se hace necesario que la institución cuente dentro de su presupuesto con fondos suficientes para cubrir los principales renglones de gasto, entre los que podemos mencionar:

Gastos fijos regulares:

- Energía eléctrica;
- Seguridad y vigilancia;
- Primas y gastos de seguros y fianzas (seguros de los alimentos almacenados en bodega y seguros de vehículos);
- Mantenimiento de edificios;
- Mantenimiento de instalaciones;
- Insecticidas, fumigantes y similares;
- Mantenimiento de vehículos;
- Combustibles y lubricantes;
- Teléfono e Internet;

Gastos variables:

- Fletes (Este rubro de gasto se utiliza cuando se hace necesario el transporte de alimentos para atender donaciones vía puerto marítimo, ya sea de puerto a bodega o entre bodegas, de acuerdo con la necesidad del momento);

- Almacenaje (En este rubro se incluyen todos los gastos portuarios en que incurre la institución, como consecuencia de una donación de alimentos por parte de alguna institución internacional);
- Propiedad, planta, equipo e intangibles (Este grupo de gasto se refiere a la compra de bienes de capital que incrementan los activos de la institución), teniendo entre los principales, los siguientes:
 - Equipo de transporte (incluye vehículos para transporte de personal involucrado en el proceso de manejo de alimentos de la institución);
 - Otras maquinarias y equipos (este rubro incluye la compra de equipos varios que coadyuvan en el proceso de almacenamiento, resguardo y conservación de alimentos, tales como montacargas, termonebulizadoras, cosedoras).
- Gastos de conservación de alimentos, tales como plaguicidas, etc.

5. PROYECTOS INSTITUCIONALES PARA SU EJECUCIÓN EN 2024

Adicionalmente a lo anterior, por la necesidad de contar con una mayor capacidad de almacenamiento de alimentos para cubrir emergencias que afecten la seguridad alimentaria de la población guatemalteca (tales como la ocurrida con el COVID-19), la Dirección de Logística está liderando el **Plan de Fortalecimiento del INDECA**, el cual es una propuesta para ampliar la capacidad de almacenamiento institucional, con el fin de apoyar al MAGA en la constitución del Programa de Reservas Estratégicas Nacionales de Alimentos.

Dicho programa, pretende realizar la compra de granos básicos de calidad, a productores de la agricultura familiar organizados y no organizados, los cuales se almacenarán en bodegas del INDECA, para contar con las reservas para atender de manera inmediata las emergencias ocasionadas por eventos climáticos adversos.

Para 2,024 el INDECA continuará apoyando el programa de reserva estratégicas antes mencionado, ya que se estarán ejecutando al menos 2 nuevos convenios entre el PMA y el MAGA para la compra de alimentos, así como una probable internación de 2,000 Tm de arroz donadas por países amigos.

Además, en este año se le brindará apoyo al MAGA en la gestión y ejecución de trámites en puerto, para la internación al país de 200 Tm de fertilizantes que dicha institución proporcionará en sus proyectos de apoyo a la agricultura.

Así mismo, se continuará con la realización del mantenimiento y reparación de las instalaciones de las bodegas actuales (Fraijanes, Chimaltenango, Tactic, Los Amates, Retalhuleu y Quetzaltenango), para mantenerlas habilitadas y en funcionamiento. Para esto se realizará 1 estudio para la realización del cambio de láminas de techo de la bodega de Fraijanes; 1 estudio

para la construcción de una bodega en Retalhuleu; y se ejecutará el proyecto de cambio de láminas del techo de la bodega de Tactic.

6. FICHA DE SEGUIMIENTO

En el **Cuadro 8** se aprecia una estimación del comportamiento cuatrimestral de los indicadores de producto, con sus respectivas metas físicas para 2,024, con una línea base para comparaciones posteriores.

7. ANEXOS

1) Matriz de Plan Operativo Anual

(Ver **Cuadro 5**)

2) Matriz de programación mensual de Producto, Subproducto, Acciones

(Ver **Cuadro 6**).

3) Matriz de Programación de Insumos

(Ver **Cuadro 7**).

4) Ficha de Seguimiento POA

(Ver **Cuadro 8**).

5) Resolución de aprobación de la estructura y red de categorías programáticas del INDECA para 2024

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	MUNICIPIOS PRIORIZADOS	2024													
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual							
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED		Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera					
Seguridad alimentaria y nutricional	MED 9 - Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Fortalecimiento del sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional con productos de calidad y cantidad; aumento de la información y educación alimentaria y nutricional; acceso a agua potable y saneamiento básico.	Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales	RED 6. Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos; y, Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13,23 puntos porcentuales.	Sin resultado		X		Dirección y Coordinación	N/A *	4	Q 2,671,410.00	4	Q 3,441,850.00	4	Q 3,460,740.00	12	Q 9,574,000.00					
							En 2024 se ha reducido el número de familias en riesgo de inseguridad alimentaria y se ha atendido a la población vulnerable a eventos climáticos que causan desastres o a condiciones financieras adversas, a través del manejo de 120,000 Tm de alimentos.			X							N/A *	26,565	Q 3,192,620.00	43,230	Q 3,544,325.00	50,205	Q 3,189,055.00	120,000	Q 9,926,000.00
																		26,565	Q 3,192,620.00	43,230	Q 3,544,325.00	50,205	Q 3,189,055.00	120,000	Q 9,926,000.00
TOTAL											Q 5,864,030.00		Q 6,986,175.00		Q 6,649,795.00		Q 19,500,000.00								

NOTA: El INDECA solo presta servicios en sus bodegas, ubicadas en Fraijanes, Chimaltenango, Quetzaltenango, Retalhuleu, Los Amates, Tactic e Ipala.

CUADRO 6 PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

SPPD-20

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2024												META FISICA Y FINANCIERA									
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic										
11	00	000	001			Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00	
							Meta financiera	Q 658,440.00	Q 668,440.00	Q 668,440.00	Q 676,090.00	Q 706,675.00	Q 706,675.00	Q 1,321,825.00	Q 706,675.00	Q 1,340,715.00	Q 9,574,000.00												
						Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00
							Meta financiera	Q 658,440.00	Q 668,440.00	Q 668,440.00	Q 676,090.00	Q 706,675.00	Q 706,675.00	Q 1,321,825.00	Q 706,675.00	Q 1,340,715.00	Q 9,574,000.00												
11	00	000	002			Resguardo y conservación de alimentos	Tonelada métrica	Meta física	7,690	7,175	5,180	6,520	9,300	10,440	10,960	12,530	13,235	11,770	12,420	12,780	120,000								
							Meta financiera	Q 798,155.00	Q 798,155.00	Q 798,155.00	Q 798,155.00	Q 886,080.00	Q 886,080.00	Q 886,080.00	Q 886,085.00	Q 797,260.00	Q 797,260.00	Q 797,260.00	Q 797,260.00	Q 797,275.00	Q 9,926,000.00								
						Resguardo y conservación de alimentos	Tonelada métrica	Meta física	7,690	7,175	5,180	6,520	9,300	10,440	10,960	12,530	13,235	11,770	12,420	12,780	120,000								
							Meta financiera	Q 798,155.00	Q 798,155.00	Q 798,155.00	Q 798,155.00	Q 886,080.00	Q 886,080.00	Q 886,080.00	Q 886,085.00	Q 797,260.00	Q 797,260.00	Q 797,260.00	Q 797,275.00	Q 9,926,000.00									
						Servicios no personales		Meta física													0.00								
							Meta financiera	Q 624,395.00	Q 624,395.00	Q 624,395.00	Q 624,395.00	Q 624,395.00	Q 624,395.00	Q 624,395.00	Q 624,400.00	Q 624,395.00	Q 624,395.00	Q 624,395.00	Q 624,400.00	Q 7,492,750.00									
						Manejo administrativo de alimentos		Meta física													0.00								
							Meta financiera	Q 83,930.00	Q 83,930.00	Q 83,930.00	Q 83,930.00	Q 87,090.00	Q 87,090.00	Q 87,090.00	Q 87,095.00	Q 83,045.00	Q 83,045.00	Q 83,045.00	Q 83,050.00	Q 1,016,270.00									
						Manejo técnico de alimentos		Meta física													0.00								
							Meta financiera	Q 89,830.00	Q 89,830.00	Q 89,830.00	Q 89,830.00	Q 174,595.00	Q 174,595.00	Q 174,595.00	Q 174,590.00	Q 89,820.00	Q 89,820.00	Q 89,820.00	Q 89,825.00	Q 1,416,980.00									
TOTAL INSTITUCIONAL																							Q 19,500,000.00						

CUADRO 7 PROGRAMACION INSUMOS

DPSE-25B

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-							
NOMBRE DEL PRODUCTO:		Resguardo y conservación de alimentos en bodegas para beneficio de la población							
NOMBRE DEL SUBPRODUCTO:		Resguardo y conservación de alimentos en bodegas para beneficio de la población							
ACCIÓN	INSUMO	REGLON	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION 2024		
							Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
MANEJO ADMINISTRATIVO DE ALIMENTOS	Servicios médico-sanitarios	182	Unidad	3	Q3,000.00	Q 9,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00
	Servicios jurídicos	183	Unidad	4	Q16,750.00	Q 67,000.00	Q 16,750.00	Q 33,500.00	Q 16,750.00
	Servicios de capacitación	185	Unidad	6	Q7,500.00	Q 45,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00
	Servicios de informática y sistemas computarizados	186	Unidad	2	Q20,000.00	Q 40,000.00	Q 40,000.00	Q -	Q -
	Otros estudios y/o servicios	189	Unidad	2	Q50,000.00	Q 100,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q -
	Alimentación para el personal en reuniones de trabajo y capacitaciones	211	n/a	4	Q20,000.00	Q 80,000.00	Q 20,000.00	Q 40,000.00	Q 20,000.00
	Compra de prendas de vestir para uso el personal de oficinas centrales y bodegas de la institución	233	n/a	2	Q23,000.00	Q 46,000.00	Q 23,000.00	Q -	Q 23,000.00
	Papel de escritorio para uso en oficinas centrales y bodegas	241	n/a	3	Q10,000.00	Q 30,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00
	Papeles comerciales, cartones y otros	242	varias	3	Q1,000.00	Q 3,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00
	Productos de papel o Cartón	243	varias	8	Q2,000.00	Q 16,000.00	Q 4,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00
	Productos de artes Graficas	244	varias	5	Q5,080.00	Q 25,400.00	Q 10,160.00	Q 5,080.00	Q 10,160.00
	Libros, revistas y periódicos	245	varias	10	Q500.00	Q 5,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 1,000.00
	Especies timbradas y valores	247	talonesarios	4	Q3,250.00	Q 13,000.00	Q 3,250.00	Q 6,500.00	Q 3,250.00
	Llantas y neumáticos	253	llantas	20	Q1,500.00	Q 30,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00
	Artículos de caucho	254	varias	3	Q2,040.00	Q 6,120.00	Q 2,040.00	Q 2,040.00	Q 2,040.00
	Elementos y compuestos químicos	261	varias	2	Q7,950.00	Q 15,900.00	Q 7,950.00	Q 7,950.00	Q -
	Combustibles	262	cupones	4	Q48,500.00	Q 194,000.00	Q 48,500.00	Q 97,000.00	Q 48,500.00
	Productos medicinales y farmacéuticos	266	varias	1	Q7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q -	Q -
	Cintas, Tóner y cartuchos	267	Tóner, cintas	1	Q2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q -	Q -
	Productos plásticos	268	varias	2	Q3,000.00	Q 6,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00
	Productos de metal	283	varias	2	Q2,000.00	Q 4,000.00	Q 2,000.00	Q -	Q 2,000.00
	Útiles de oficina	291	varias	4	Q5,192.75	Q 20,771.00	Q 5,192.75	Q 10,385.50	Q 5,192.75
	Productos de Limpieza	292	varias	4	Q1,750.00	Q 7,000.00	Q 1,750.00	Q 3,500.00	Q 1,750.00
	Útiles deportivos y recreativos	294	varias	5	Q1,000.00	Q 5,000.00	Q 1,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00
	Útiles menores, suministros e instrumental	295	varias	5	Q2,000.00	Q 10,000.00	Q 2,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00
	Útiles de cocina	296	varias	3	Q1,560.00	Q 4,680.00	Q 1,560.00	Q 1,560.00	Q 1,560.00
	Materiales Eléctricos	297	varias	2	Q17,200.00	Q 34,400.00	Q -	Q 17,200.00	Q 17,200.00
	Escritorios	322	Unidad	2	Q20,000.00	Q 40,000.00	Q 20,000.00	Q -	Q 20,000.00
	Equipo de cómputo	328	Unidad	10	Q15,000.00	Q 150,000.00	Q 75,000.00	Q 75,000.00	Q -
	TOTAL ACCIÓN						Q 1,016,271.00	Q 386,152.75	Q 404,715.50
	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	188	unidad	5	Q50,000.00	Q 250,000.00	Q 50,000.00	Q 100,000.00	Q 100,000.00
	Tarimas de madera	214	unidad	300	Q50.00	Q 15,000.00	Q -	Q 15,000.00	Q -

MANEJO TÉCNICO DE
ALIMENTOS

Piedrín	223	n/a	5	Q5,000.00	Q 25,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 5,000.00
Pómez, cal, yeso	224	varias	5	Q1,000.00	Q 5,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 1,000.00
Hilados y telas	231	rollos	250	Q40.00	Q 10,000.00	Q 5,000.00	Q -	Q 5,000.00
Acabados textiles	232	n/a	3	Q6,600.00	Q 19,800.00	Q 6,600.00	Q 6,600.00	Q 6,600.00
Productos de papel o Cartón	243	n/a	2	Q1,199.50	Q 2,399.00	Q 1,199.50	Q -	Q 1,199.50
Artículos de cuero	252	n/a	2	Q5,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 5,000.00	Q 5,000.00
Llantas y neumáticos	253	llantas	8	Q1,500.00	Q 12,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00
Artículos de caucho	254	n/a	2	Q2,040.00	Q 4,080.00	Q 2,040.00	Q 2,040.00	Q -
Elementos y compuestos químicos	261	n/a	2	Q7,950.00	Q 15,900.00	Q 7,950.00		Q 7,950.00
Combustibles y lubricantes	262	n/a	2	Q3,000.00	Q 6,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00
Insecticidas y fumigantes	264	varias	3	Q100,000.00	Q 300,000.00	Q 100,000.00	Q 200,000.00	Q -
Aceite mineral (5 galones)	266	Cubeta	15	Q600.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q -	Q -
Pintura para bodegas	267	varias	2	Q30,000.00	Q 60,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00
Productos plásticos	268	varias	3	Q45,000.00	Q 135,000.00	Q 45,000.00	Q 45,000.00	Q 45,000.00
Productos Químicos	269	varias	4	Q5,000.00	Q 20,000.00	Q 5,000.00	Q 10,000.00	Q 5,000.00
Vidrio	272	varias	3	Q4,000.00	Q 12,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00
Cemento	274	sacos	50	Q100.00	Q 5,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 1,000.00
Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	275	sacos	150	Q100.00	Q 15,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00
Productos de metal	283	varias	3	Q4,000.00	Q 12,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00
Estructuras metálicas	284	varias	5	Q15,200.00	Q 76,000.00	Q 15,200.00	Q 30,400.00	Q 30,400.00
Herramientas menores	286	varias	5	Q6,320.00	Q 31,600.00	Q 6,320.00	Q 12,640.00	Q 12,640.00
Otros productos metálicos	289	varias	4	Q5,000.00	Q 20,000.00	Q 5,000.00	Q 10,000.00	Q 5,000.00
Productos de Limpieza	292	varias	2	Q6,000.00	Q 12,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q -
Materiales Eléctricos	297	varias	3	Q17,200.00	Q 51,600.00	Q 17,200.00	Q 17,200.00	Q 17,200.00
Accesorios y repuestos	298	varias	5	Q10,000.00	Q 50,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 10,000.00
Otros materiales y suministros	299	varias	5	Q4,520.00	Q 22,600.00	Q 7,533.33	Q 7,533.33	Q 7,533.33
Equipo de oficina	322	varias	3	Q20,000.00	Q 60,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00
Otras maquinarias y equipos	329	unidad	2	Q75,000.00	Q 150,000.00	Q -	Q 75,000.00	Q 75,000.00
TOTAL ACCIÓN					Q 1,416,979.00	Q 382,042.83	Q 635,413.33	Q 399,522.83
TOTAL SUBPRODUCTO					Q 2,433,250.00	Q 768,195.58	Q 1,040,128.83	Q 624,925.58

CUADRO 8 FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL

SPPD-21

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE PRODUCTO												TOTAL 2024			
		INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre I 2024			Cuatrimestre II 2024			Cuatrimestre III 2024			META		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Dirección y Coordinación	Documento	N/A	2019	12	1	4	0		4	0		4	0		12	0	0
Resguardo y conservación de alimentos en bodegas para beneficio de la población	Tonelada métrica	Manejo de producto alimentario (Toneladas métricas manejadas / Toneladas métricas programadas)	2019	19082	95	26,565	0		43,230	0		50,205	0		120,000	0	0
								Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre						Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al término del año.

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO												TOTAL 2024			
		INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre I 2024			Cuatrimestre II 2024			Cuatrimestre III 2024			META		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Dirección y Coordinación	Documento	N/A	2019	12	1	4	0		4	0		4	0		12	0	0
Resguardo y conservación de alimentos en bodegas para beneficio de la población	Tonelada métrica	Manejo de producto alimentario (Toneladas métricas manejadas / Toneladas métricas programadas)	2019	19082	95	26,565	0		43,230	0		50,205	0		120,000	0	0
								Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre						Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al término del año.

RESOLUCIÓN NÚMERO F24-012 DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO. Guatemala, cuatro de diciembre de dos mil veintitrés.

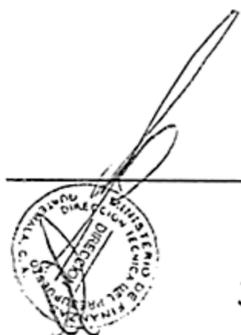
ASUNTO: APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA (INDECA), APLICADAS EN LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y MULTIANUAL 2024-2028; Y EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024.-----

Entidad	Número de Documento	Fecha	Número de Registro	Fecha de Ingreso a esta Dirección
Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (Indeca)	Oficio SP-09-2023	04/04/2023	2023-28066	12/04/2023

CONSIDERANDO: Que la Norma 22 de Formulación Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024 y Multianual 2024-2028, establece que esta Dirección Técnica del Presupuesto, aprobará mediante Resolución la Estructura y Red de Categorías Programáticas para dicho período; **CONSIDERANDO:** Que mediante Oficio Número SP-09-2023 de fecha 04 de abril de 2023, el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (Indeca) remitió a esta Dirección Técnica del Presupuesto, su Estructura y Red de Categorías Programáticas para el Ejercicio Fiscal 2024, indicando que la misma no presentará cambios en relación a la utilizada para el 2023; **CONSIDERANDO:** Que en la revisión, análisis y determinación de la Estructura y Red de Categorías Programáticas del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (Indeca) del Ejercicio Fiscal 2024, se tomó en consideración, la disposición legal, las funciones sustantivas, las bases teóricas del Presupuesto por Programas y la Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala; **CONSIDERANDO:** Que la Estructura y Red de Categorías Programáticas del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (Indeca), están sustentadas en el análisis y definición de los Productos y Subproductos consensuados.

POR TANTO:

Esta Dirección Técnica del Presupuesto, con base en lo considerado y de conformidad con lo que estipula el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 9, literal c); Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la citada Ley, Artículo 15; y, la Norma 22 de Formulación Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024 y Multianual 2024-2028.



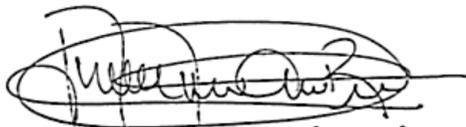
RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la Estructura y Red de Categorías Programáticas del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (Indeca) para ser aplicadas en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en la etapa de formulación y ejecución presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024 y formulación multianual 2024-2028; conforme se indica en los Anexos que forman parte de la presente Resolución, mismos que también deberán ser observados en la elaboración del Presupuesto Analítico de Sueldos de la Institución para dicho período. Queda bajo responsabilidad de la Entidad citada, los Productos y Subproductos ingresados en el referido sistema, en la forma acordada.

SEGUNDO: La modificación a la Estructura y Red de Categorías Programáticas durante el proceso de ejecución presupuestaria, estará regulada en el Acuerdo de aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (Indeca) para el Ejercicio Fiscal 2024.

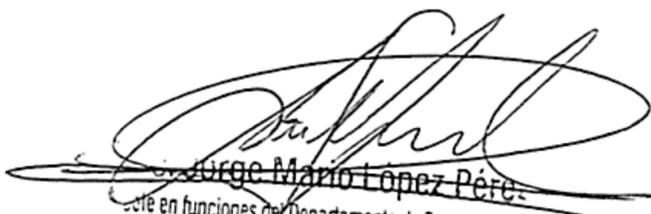
TERCERO: Hágase saber lo resuelto al Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (Indeca), para su conocimiento y efectos consiguientes en la ejecución de su presupuesto para el ejercicio fiscal 2024.

Ponentes:


Licda. Nancy Margarita Archer Rosales
Especialista Presupuestario
Dirección Técnica del Presupuesto

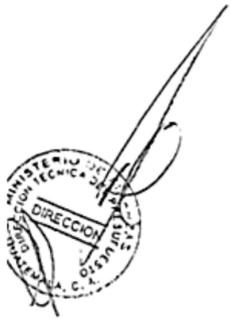

Licda. Marlen Griselda Lucero Barrera
Asesor de Presupuesto
Dirección Técnica del Presupuesto


Lic. Ronald Fernández Sánchez
SUBDIRECTOR
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO


Jorge Mario López Pérez
Jefe en funciones del Departamento de Programación
Presupuestaria de Seguridad y Defensa
Dirección Técnica del Presupuesto


Licda. Aida Cristina Quintanilla Lara
Jefe del Departamento de
Análisis e Investigación de la Administración
Financiera y Producción Pública
Dirección Técnica del Presupuesto


Licda. Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO



MINISTERIO
DE FINANZAS
PÚBLICAS

Dirección Técnica del Presupuesto

ANEXO NÚMERO 1
RESOLUCIÓN NÚMERO F24-012 DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado
Dinámico de Estructuras

Entidad = 21100078

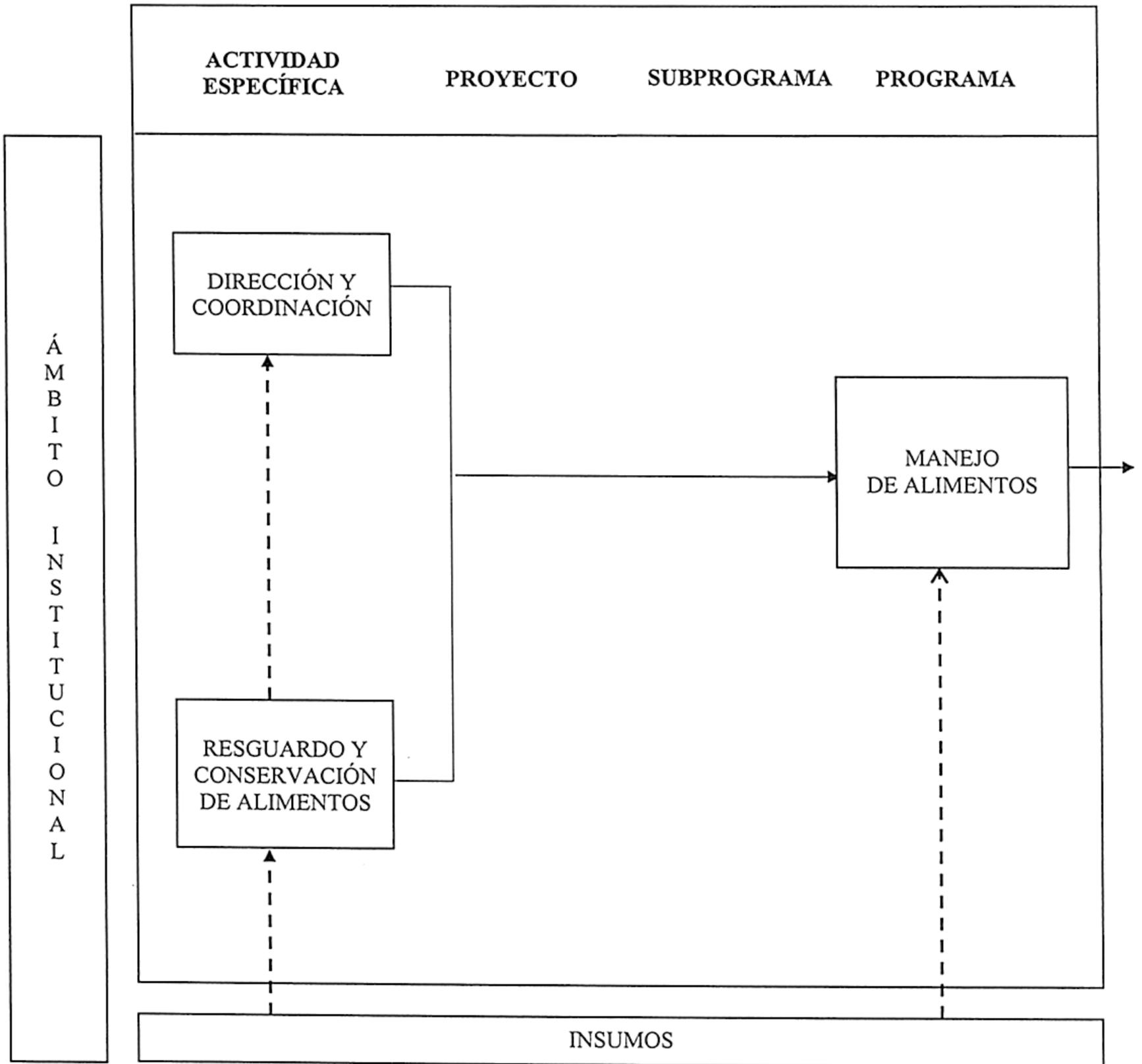
- Entidad - Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad u obra -

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 04/12/2023
HORA : 12:04.44
REPORTE : R00812742.rpt

EJERCICIO: 2,024

DESCRIPCION	
2110 - 0078	INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA (INDECA)
11	MANEJO DE ALIMENTOS
11 00	SIN SUBPROGRAMA
11 00 000	SIN PROYECTO
11 00 000 001 000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
11 00 000 002 000	RESGUARDO Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS

ANEXO NÚMERO 2
RESOLUCIÓN NÚMERO F24-012 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2023
RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS
INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA (INDECA)
EJERCICIO FISCAL 2024 Y MULTIANUAL 2024-2028



[Handwritten signature]



8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala
PBX: 2374-3000 EXT: 11700

JMLP/ACQL/expch/mglb

Página 4 de 4